



Buenos Aires, 28 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 357/2015

VISTO:

El Memo CFJ N° 116/15, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Dr. Carlos María Parise, quien se encuentra a cargo de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial solicita se declare feria judicial para los días 30 de abril 4 y 5 de mayo de 2015.

Que fundamenta dicha solicitud en razón de la mudanza a las nuevas oficinas del edificio sito en Bolívar 177, piso 2° que se llevará adelante en las fechas mencionadas.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

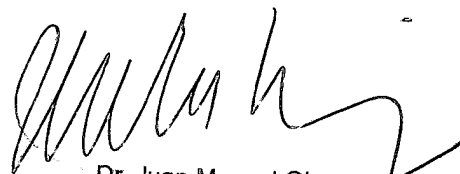
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer feria judicial para el Centro de Formación Judicial, para los días 30 de abril, 4 y 5 de mayo de 2015, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieran.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 357 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires